CARTA DE PRESENTACIÓN

Cartagena de indias, 11 de Septiembre de 2025

SEÑORES
EPA CARTAGENA
Ciudad

Proceso contratación directa

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para la suscripción de contratación directa.
Dejamos constancia bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento de lo siguiente:

1.Que conocemos las especificaciones técnicas y garantizamos que los servicios ofrecidos cumplen con los requisitos exigidos.

2.De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.

3.Que acepto las cantidades establecidas por el EPA CARTAGENA para la ejecución del convenio.

4.Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a esta Convocatoria.
5.Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para proponer y celebrar el contrato.
6.Que leí cuidadosamente la Invitación Publica y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

7.Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (253) folios correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

8. Que la presente oferta no contiene información confidencial

9.Que en caso de ser elegidos nos comprometemos a guardar la reserva de confidencialidad de la información que llegaremos a conocer en desarrollo del objeto del contrato.

10.Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto mi aceptación para ser notificado de las actuaciones derivadas del presente proceso, siempre que sea necesario, a través de la dirección de correo electrónico indicado en dicho documento de conformidad con el Artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibiré notificaciones en el siguiente correo electrónico o dirección en:

Persona de contacto	**MARTIN EMILIO GOMEZ HERNANDEZ**
e-mail	Corporacionyensha709@gmail.com
Dirección	**Recreo sector los Abetos Mnz E lote 16**
Teléfono	**3192293425**

11. Bajo la gravedad del juramento manifiesto (manifestamos) que: a) no nos encontramos ni personal ni corporativamente, incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 8 dela Ley 80 de 1993, en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 y de más disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable ;b)no nos encontramos incursos en ninguna causal de disolución y/o liquidación; c) no nos encontramos en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999; d) no nos encontramos adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato;
e) no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

MARTIN EMILIO GOMEZ HERNANDEZ
Representante legal

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/08/2025 - 1:14:15 PM

Recibo No.: 0009897140 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jfcjadLaybUjbBrq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACION YENSHA ONG
Sigla:	YENSHA
Nit:	901068346-4
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	09-375769-21
Fecha inscripción:	30 de Marzo de 2017
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	URB EL RECREO SECTOR LOS ABETOS MZ E LT 16
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	corporacionyensha709@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3164459540
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	URB EL RECREO SECTOR LOS ABETOS MZ E LT 16
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	corporacionyensha709@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3164459540
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CORPORACION YENSHA ONG SI autorizó para recibir

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta del 12 de Enero de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Marzo de 2017 bajo el número 28,696 del Libro I, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION YENSHA ONG

REFORMAS ESPECIALES

Que por acta No. 009 del 5 de Marzo de 2020, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de Julio de 2020, bajo el número 38,378 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro, la entidad cambió su razón social por:

CORPORACION AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS YENSHA

Por Acta No 017 Del 20 de septiembre de 2024, de Asamblea Extraordinaria Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2024, con el No. 48611 del Libro I, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS YENSHA con sigla YENSHA a CORPORACION YENSHA ONG con sigla YENSHA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

NO APLICA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta marzo 30 de 2062.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La CORPORACION YENSHA ONG tendrá como objeto social: 1)

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Defensa del Medio ambiente físico, agua, aire, suelo, dime y bosques. 2) Contribuir con la conservación y preservación del medio ambiente a través de la recolección, procesamiento, transformación y comercialización del material reciclable. 3) Desarrollar programas y proyectos de contenido ambientalista, agropecuario, pesquero, de salud, educación, mujer, familia, juventud, niñez, y tercera edad, así como cualquier grupo poblacional reconocido como especial o vulnerable, cuya finalidad sea la de coadyuvar a la disminución de los niveles de pobreza e impulsar el desarrollo económico de la localidad y la región. 4) Diagnosticar las condiciones y necesidades reales de la región desde el punto de vista técnico, científico y social, con miras a promover, formular y ejecutar planes, programas y proyectos de investigación y de resultados, que tengan como objeto la gestión y conservación del medio ambiente, del desarrollo humano, económico, social y cultural de la región. Igualmente adelantará, gestionará y desarrollará proyectos de infraestructura física que propendan por el desarrollo y bienestar de las comunidades y mejoren la calidad de vida de sus habitantes. 5) Actuar en cooperación con entidades y organizaciones del orden local, regional, nacional e internacional que tengan dentro de su objeto social finalidades similares. 6) Formar y capacitar el recurso humano necesario para trabajar en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, tolerante, consciente de su realidad y participativa. 7) Prestar servicios de asesoría y consultorías a entidades públicas y privadas en busca del fortalecimiento y mejoramiento de los entes públicos y privados comprometidos con el desarrollo de la región. 8) Organizar y asesorar a la población juvenil a través de la conformación de clubes y grupos juveniles y la gestión, administración y ejecución de recursos destinados a su apoyo y fortalecimiento, provenientes del gobierno local, departamental y nacional o de ONG nacionales o Internacionales y de particulares. 9) Suministro de implementos deportivos en general. 10) Prestar servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de residuos sólidos. 11) Recibir y administrar bienes muebles e inmuebles públicos y privados a través de concesiones o comodatos. 12) Producir, procesar y comercializar toda clase de harinas, subproductos y derivados del plátano, la yuca, el maíz y cualquier otro producto propio de la región colombiana. 13) Contribuir al mejoramiento nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes y menores de siete (7) años, familias con alto grado de NBI de áreas rurales e indígenas, así como los pacientes con TBC, SIDA y HANSEN. 14) Contribuir al mejoramiento nutricional y de salud de los niños, niñas y jóvenes, mujeres y adultos mayores. 15) Prestar servicios de promoción y prevención en salud. 16) Suministro de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

todo tipo de Medicamentos. 17) Suministro de Insumos Médicos y hospitalarios. 18) Elaborar y ejecutar estudios de impacto ambiental Sobre urbanización y crecimiento de la población. Sobre la construcción de vías. Sobre la explotación minera y de petróleo. 19) Gestionar, recibir, administrar y ejecutar recursos locales, regionales, departamentales, nacionales, públicos y privados y aportes de cofinanciación de planes, programas y proyectos que tengan relación con las actividades descritas en los numerales anteriores. 20) Brindar capacitación a docentes, directivos docentes y administrativos de los grados preescolares básicos y media con miras a mejorar la calidad de la educación en Colombia y contribuir de esta manera con el desarrollo armónico de las comunidades. 21) Ejecutar acciones de Inspección y Vigilancia de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana en los municipios de Colombia que lo requieran y en el exterior, previo el lleno de los requisitos para ello. 22) Prestar servicios de salud ocupacional a entidades públicas y privadas. 23) Suministrar útiles de oficina, útiles escolares, material y equipo audiovisual, equipos de laboratorio, equipos de comunicación, equipos de computación y cómputo, equipos de refrigeración, aire acondicionado y similar, material de consulta, material didáctico. 24) Prestar servicio de dotación de uniformes, calzados y dotación necesaria para el desarrollo de las actividades por parte de los trabajadores y particulares. 25) Análisis, diseño y desarrollo de programas, de computación a la medida, 26) Análisis, Diseño y Desarrollo de Programas de computación estándares, 27) Asesorías en la implementación de sistemas de información automáticos, 28) Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo. 29) Soporte técnico sobre equipos de cómputo. 30) Soporte técnico sobre software operativos y aplicaciones comerciales, 31) Servicios de Outsourcing. 32) Capacitación especializada y de alta tecnología en informática. 33) Asesoría, análisis, diseño y montaje de redes de datos. 34) Asesoría, montaje y capacitación de equipos de comunicación y transmisión de datos. 35) Suministro, Montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos en general para la industria, hospitales y el comercio. 36) Reparación y conservación de vías, restauración y construcción de edificaciones. 37) Suministro de cartuchos, tonners, tintas para todo tipo de impresoras y fotocopiadoras, útiles de oficina, elementos de papelería y todo lo relacionado en esta área. 38) Suministro de elementos y herramientas de ferretería en general. 39) Servicio de mantenimiento de equipos de refrigeración en general. 40) Suministro de equipos agrícolas. 41) Prestar servicios de orientación y asesoría profesional a la comunidad y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a las entidades públicas y privadas. 42) Diseño e impresión de plegables, stickes, volantes, cartillas, flayers, pendones, vallas, videos institucionales, filminas, encuadernación de documentos, empaste, elaboración de sellos de caucho, metálicos y todo lo relacionado en esta área. 43) Prestar servicio de revisoría fiscal, manejo contable, auditoria externa, interna, asesoría contable, auditoría integral, asesoría financiera, asesoría administrativa sistematización contable, declaraciones tributarias, proyecto educativo institucional, capacitación en manejo de proyectos productivos, auditoría de cuentas ante entidades de control oficiales. 44) Prestar servicios de alimentación cocidos o procesados y administración de restaurantes y comedores escolares. 45) Prestar servicio de mantenimiento y suministro de equipos de procesamiento de alimentos. 46) Suministro de todo tipo de Alimentos y Bebidas. 47) Orientación y asesoría en todo lo referente a interventorías en cualquier tipo de contratación pública y privada, nacionales o internacionales. 48) Realizar toda clase de contratos en las áreas de la construcción de obras civiles a entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, diseño estructural, diseño arquitectónico, acabados, ingeniería sanitarias, ingeniería eléctrica, pavimentación de calles, avenidas, autopista en concreto rígido o asfáltico, puentes, canalizaciones de aguas y todo lo vinculado a la construcción empleando toda clase de materiales. 49) Suministro de elementos de Topografía y medición. 50) Construir en gran escala, viviendas, urbanizaciones, edificios etc. Ofreciendo nuestros servicios de asesoría técnica y profesional en el campo de la construcción en general. 51) En el área de construcción, diseño, gestión, control proveeduría, interventoría, investigación, estudio, planificación, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidráulicas. Obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias1 edificaciones y obras de urbanismos montaje electromecánico y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras de minería e hidrocarburo, obras de transportes y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales. 52) Suministro de insumos para joyería y minería. 53) Celebrar contratos para la comercialización de productos agrícolas alimentarios y agrícolas industriales, en el país o fuera de él y ejecutar los actos necesarios para la venta o entrega con las debidas seguridades de acuerdo con las costumbres especiales o comerciales. 54) Suministro de productos e insumos agrícolas, apícolas, piscícolas, avícolas y pecuarios. 55) Formulación, coordinación y ejecución proyectos agrícolas, piscícolas, pecuarios, forestarles y ambientales. 56) Suministro de todo tipo de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Animales vivos y en canal. 57) Urbanizar, construir, operar, mantener, mejorar, administrar, así como comprar y poseer título de dueño, vender, transferir, gravar, arrendar, hipotecar, etc., bienes, inmuebles y servicios. 58) Suministro de insumos y elementos de Artesanía y Bisutería en General, 59) En el área de la construcción suministrar, arrendar, operar, vender toda clase de maquinarias para la ejecución de obras. 60) Suministro, Distribución, arriendo y mantenimiento de todo tipo de equipos para medición. 61) Gestionar asistencia técnica y financiera para la preparación, organización, desarrollo y administración de proyectos para la planificación, ejecución y organización de la comunidad etc. 62) Suministro de Elementos de Protección Personal. 63) Suministro y mantenimiento de Instrumentos Musicales. 64) Diseño, creación, publicación de sitios Web. Estos servicios serán prestados a través de una entidad autorizada para este fin. 65) Prestar servicio de Fabricación, instalación y adecuación, mantenimiento, reparación de divisiones modulares y todo lo que tenga que ver con remodelación de oficinas. 66) Prestar servicios de protección para niños, niñas y menores con o sin discapacidad en las modalidades intervención de apoyo: atención por remisión y búsqueda activa, casa hogar de protección, externado, semintemado y centro de emergencia, internado pre educación, internado o víctimas de violencia (desvinculados de grupos armados al margen de la ley), con miras a la celebración de contratos de aportes por parte de las regionales y agencias del ICBF. 67) Prestar servicios de Batimetría, dragados, limpieza de caños y cuerpos de agua. 68) Brindar asistencia técnica, asesoría, consultoría y capacitación a entidades territoriales en finanzas, ajuste fiscal, reestructuraciones administrativas y todo lo relacionado con el desarrollo institucional. 69) Prestación de servicios de ayudas diagnósticas, incluidos imaginologías y laboratorios clínicos en todas sus complejidades, laboratorio de salud pública, facturación, auditoría médica, auditoría de cuentas, venta y suministros de insumos médicos, reactivos, material médico quirúrgico y equipos biomédicos, interventorías en el régimen subsidiado de salud. 70) Prestar servicios de construcción de todo tipo de obras civiles. 71) Suministro de tuberías de todo tipo: para acueductos, para alcantarillados, para conexiones eléctricas, entre otras. 72) Suministro y siembra de plántulas, suministro de postes, suministro de fertilizantes y todos los elementos necesarios para desarrollar programas de compensación ambiental, reforestación empradización, paisajismo, y todo lo relacionado con el embellecimiento del entorno y recuperación del medio ambiente. 73) Montaje logístico para todo tipo de eventos. 74)

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Suministro de artículos de aseo y limpieza. 75) Suministro de Productos de cafetería, alimentos perecederos y no precederos. 76) Suministro y distribución de Insumos de Panadería. 77) Formulación, coordinación y ejecución de todo tipo de proyectos. 78) Suministro de Insumos para peluquería y cuidado personal. 79)Suministro de todo tipo de Materiales Eléctricos y electrónicos. 80) Servicios de Instalación y Suministro de equipos y elementos para la implementación de Energía alternativa y/o Renovable. 81) Suministro de todo tipo de insumos y materiales para la confección y marroquinería. 82) Servicios de Instalación, suministro y mantenimiento de equipos de cocina, panadería, mesa y bar. 83) Suministro de elementos, Materiales y Drogas Veterinarias. 84) Suministro de Productos Desechables. 85) Servicios de implementación de proyectos ambientales y suministro de elementos amigables con el medio ambiente. 86) Suministro de elementos y herramientas de jardinería en general. 87)Suministro de todo tipo de productos de plásticos y/o sus derivados. 88. Suministro de elementos de menaje para todo tipo de dotaciones. 89. Prestación de Servicios Pautas publicitarias, Campañas Publicitarias y todo lo que tiene que ver con la promoción y difusión. 90. Prestación de Servicios y Gestión Logística de transporte multimodal Fluvial, Marítimo, Terrestre, férreo, Aéreo. 91. Prestación de todo tipo de servicios Logísticos. 92. Prestación de servicios de transporte en todas sus modalidades. 93) Promover la plena inclusión, el respeto de la integralidad de los derechos, el reconocimiento y la movilización de la comunidad (LGBTI) en los ámbitos económico, social, político y cultural, con el fin de contribuir en la construcción de una sociedad justa y equitativa. 94) Prestar servicios de Atención y apoyo a los diferentes programas que impulsan la atención a la comunidad LTGBI. 95) Promover y defender los derechos humanos y legales de las personas LGBTI en Colombia. 96) Prestar servicios de alimentación escolar y administración de comedores escolares. 97) Conformar escuelas o academias de capacitación y aprendizaje, a través de cursos talleres y seminarios para personas sin distingo de raza, sexo o religión y que deseen profesionalizarse en todo lo relacionado con belleza, estética y peluquería. Con el propósito de mejorar la calidad de vida de quienes aprendan este oficio. 98) Prestar servicios de promoción y prevención en salud. 99) Prestar servicios que permitan la ejecución de programas de inclusión, reconocimiento y apoyo a las comunidades en estado de vulnerabilidad. 100) La corporación, podrá realizar convenios e intercambios, con entidades educativas del orden superior, cuales quiera sea su carácter, para el desarrollo de proyectos y programas educativos de pre o post-grado. Además promoverá y realizara eventos (seminarios,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

foros, talleres, conferencias, etc.) que contribuyan al logro de su objeto social. 101) Realizar contratos y convenios con empresas públicas o privadas con empresas públicas n privadas con el objeto de ejecutar actividades con necesidades educativas especiales (NEE). 102) Desarrollo y ejecución de actividades de extensión agropecuaria y rural. 103) Producción de especies vegetares (plantas, frutos y flores) por medio de cultivos hidropónicos, cultivos sobre tierra o cualquier otra modalidad existente. 104) Producción de plaguicidas orgánicos, abonos orgánicos de todo tipo humus, compost, fertilizantes, biofertilizantes provenientes de la vermicultura o lombricultura, de plantas, frutos y verduras, Compost tipo Windrow, Bocashi, etc. en todas las presentaciones (líquido, granulado, sólido, polvo, té, etc.). 105) Construcción de viveros, invernaderos, zonas verdes y producción de espacies acuáticas para estanques y ornamentales. 106) Prestar servicios de consultorías, tales como: Estudios, investigaciones, formulación, ejecución de proyectos productivos agrícolas y asistencia técnica relacionados con paisajismo y jardinería, inventarios de zonas verdes y árboles urbanos. Planes de Establecimientos y Manejo Forestal, Inventarlos y avalúos forestales, establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales, análisis de suelos y foliares, Calificación de sitio y selección de especies forestales. 107) Prestar servicios educativos a través de asesorías, investigaciones y capacitaciones en: caracterización de ecosistemas, turismo sostenible y biodiversidad, protección del medio ambiente, tareas de reciclaje, responsabilidad social empresarial (Medioambiental). 108) Prestar servicios ambientales a través de asesorías, estudios, investigaciones y capacitaciones en temas relacionados con la actividad y especies agrícola, caracterización de ecosistemas, turismo sostenible y biodiversidad. 109) Desarrollar y ejecutar todo tipo de proyectos, obras y actividades necesarias que propendan por el fomento, estímulo, conservación, protección, mejoramiento, recuperación y aprovechamiento de Ja ecología, el medio ambiente y los recursos naturales; construcción de viveros, reforestación, descontaminación por medios vegetales, recuperación y limpieza de ríos, cuerpos cenagosos, quebradas y caños. 110) Desarrollo de programas y proyectos de extensión agrícola, rural que permitan el impulso de las capacidades productivas de las familias en el estado colombiano. 111) realizar todo tipo de actividades para el desarrollo agrícola y agrario de la región y el país, así como también. 112) Trabajar temas relacionados con la participación ciudadana, organización social, la cultura democrática, el fortalecimiento del tejido social, el medio ambiente, la equidad de género, la convivencia, la justicia, la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

educación, la seguridad, la promoción de la paz y los derechos humanos, la atención a víctimas del conflicto, promoción de los derechos de la infancia y adolescencia, y la memoria histórica. 113) Fortalecer capacidades en los ciudadanos e instituciones para la participación, la incidencia en políticas públicas y la construcción de paz 114) Desarrollar programas para mitigar o mejorar las condiciones de la población en situación de desplazamiento forzoso en razón del conflicto interno y las diferentes formas de violencia política, social y económica. 115) Impulsar, preparar y desarrollar proyectos y programas de seguridad alimentaria y producción agrícola y agropecuaria que permitan el fortalecimiento de comunidades, a través de la mejora de su producción, comercialización de sus productos, promoción, nutrición y demás que permitan mejorar su calidad de vida y entorno.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: El patrimonio de la Corporación será de Dos Millones de Pesos ($2.000.000), y estará integrado por los siguientes recursos: a) Cuotas de afiliación y sostenimiento que determine la asamblea general. b) Aportes o donaciones que aportan por la prestación de servicios, bienes, muebles o inmuebles que adquieran por la prestación de servicios. c) Bienes o rendimientos derivados de cualquier otra actividad que desarrolle la Corporación. PARAGRAFO 1: El patrimonio de la Corporación es independiente al de cada uno de los asociados. En consecuencia, las obligaciones de Ja Corporación no darán derecho a los acreedores para reclamar a ninguno de sus Asociados. PARAGRAFO II: Los recursos que los asociados entreguen a la Corporación no se consideran aportes de capital, sino contribuciones para sostenimiento de la misma o para la prestación a sus asociados y en ningún caso son reembolsables o transferibles. PARAGRAFO III: El patrimonio de la Corporación por ningún? motivo podrá ser objeto de distribución entre sus asociados.

REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

a) Ejercer la Representación Legal de la Corporación.
b) Presidir las reuniones de asamblea y Junta Directiva.
c) Citar a las reuniones de Junta Directiva.
d) Elaborar el orden del día de la Asamblea y de la Junta Directiva.
e) Rendir a nombre de la Corporación los informes a que haya lugar.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

f) Ordenar los gastos de la Corporación.
g) Celebrar contratos sin límite de cuantía
h) Presidir los comités de trabajo que creen.
i) Ejecutar las decisiones de la Asamblea General.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	MARTIN EMILIO GOMEZ HERNANDEZ DESIGNACION	C 8.866.715

Por Acta No. 002 del 01 de Septiembre de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea Asociados, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Septiembre de 2017, bajo el número 33,201 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MARTIN EMILIO GOMEZ HERNANDEZ DESIGNACION	8.866.715

Por Acta No. 002 del 01 de Septiembre de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea Asociados, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Septiembre de 2017, bajo el número 33,202 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

PRINCIPAL	CAMILO ANTONIO ECHEVERRI SIERRA DESIGNACION	C	92.192.060

Por Acta del 12 de Enero de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Marzo de 2017 bajo el número 28,696 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Numero	mm/dd/aaaa	Origen	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
003	09/05/2017	Asamblea Asociados	33244	09/27/2017
004	02/01/2018	Asamblea Asociados	33761	02/06/2018
05	03/01/2018	Asamblea Asociados	33935	03/08/2018
06	11/20/2018	Asamblea Asociados	35681	12/06/2018
007	10/23/2019	Asamblea Asociados	37527	10/25/2019
008	02/11/2020	Asamblea Asociados	38149	03/05/2020
009	03/05/2020	Asamblea Asociados	38378	07/03/2020
011	09/15/2020	Asamblea Asociados	39066	09/23/2020
017	20/09/2024	Asamblea Asociados	48611	01/10/2024 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 0150
Otras actividades código CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $6,037,053,428.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....

Recibo No.: 0009897140 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jfcjadLaybUjbBrq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.866.715**

GOMEZ HERNANDEZ

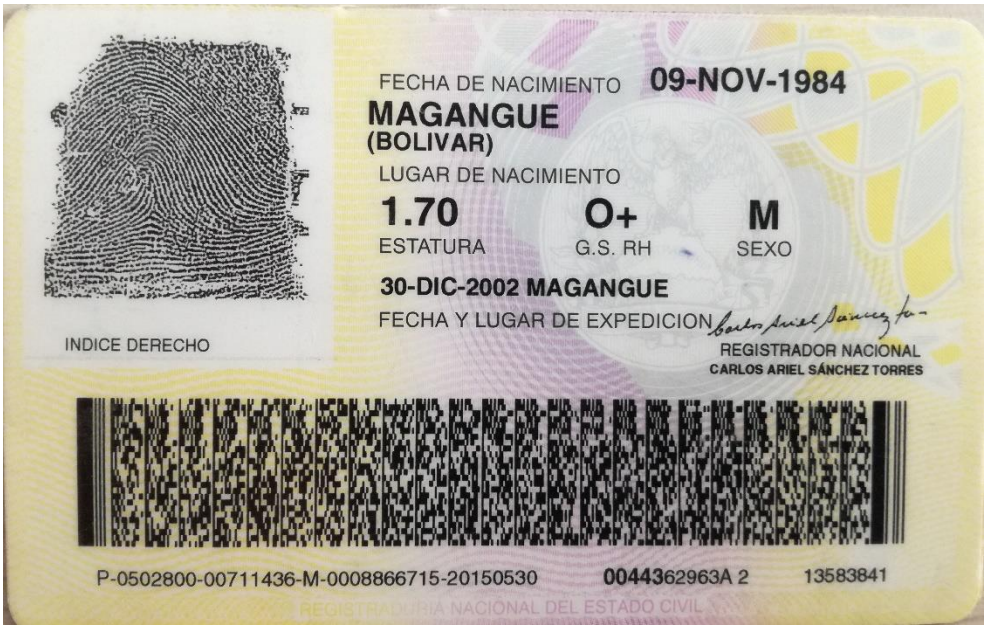
APELLIDOS

MARTIN EMILIO

NOMBRES

Martin Gomez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-1984**

MAGANGUE
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-DIC-2002 MAGANGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0502800-00711436-M-0008866715-20150530 **0044**362963A 2 13583841

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

Cartagena de Indias, 11 de Septiembre de 2025

Señores
EPA CARTAGENA

Respetados señores:

El suscrito representante legal, hace saber que la **CORPORACION YENSHA ONG**, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Para la fecha aquí reportada correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2025, aun no se suscriben contratos o convenios laborales con ninguna entidad, por lo tanto, no presentamos planilla de pago sobre seguridad social.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

MARTIN EMILIO GOMEZ HERNANDEZ
Representante legal

NIT 901.068.346-4
Contáctenos
Dir. Recreo sector los Abetos Mnz E lote 16
Cel. 3504804707
E-mail. Corporacionyensha709@gmail.com *www.corporacionyensha*

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134550598

(415)7707212489984(8020) 000014113455059 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 8 3 4 6	4	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION YENSHA ONG

36. Nombre comercial	37. Sigla
	YENSHA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
URB EL RECREO SEC LOS ABETOS MZ E LT 16

42. Correo electrónico corporacionyensha709@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 4 5 9 5 4 0	3 5 0 4 8 0 4 7 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 1 7 0 1 1 2	6 2 0 1	2 0 2 4 0 1 0 1	0 1 5 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ TOUS YESICA VIVIANA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141134550598

(415)7707212489984(8020) **000014113455059 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 8 3 4 6	4	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 0	1 7
73. Fecha	2 0 1 7 0 1 1 2	2 0 2 4 0 9 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 3 3 0	2 0 2 4 1 0 0 1
77. No. Matrícula mercantil	0 9 3 7 5 7 6 9 2 1	0 9 3 7 5 7 5 9 2 1
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 1 1 2	
81. Hasta	2 0 6 2 0 3 3 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 1 2 0 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141134550598

(415)7707212489984(8020) **000014113455059 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 8 3 4 6	4	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 9 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 8 6 6 7 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	HERNANDEZ	MARTIN	EMILIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141134550598

(415)7707212489984(8020) **000014113455059 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 8 3 4 6	4	Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 4 0 8 1 6 7 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	SAMPAYO	SHANY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 1 1 2	2 0 1 7 0 9 0 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 2 1 9 2 0 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ECHEVERRI	SIERRA	CAMILO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 1 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 3 0 8 5 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	HERNANDEZ	XIMENA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 1 1 2	2 0 1 7 0 9 0 1

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 8 6 6 7 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	HERNANDEZ	MARTIN	EMILIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 9 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de septiembre de 2025, a las 15:14:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8866715
Código de Verificación	88667152509041514 49

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279830791

PIB
15:16:04

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTIN EMILIO GOMEZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8866715:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2025 03:19:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8866715** y Nombre: **MARTIN EMILIO GOMEZ HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122717166** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:35:54 PM horas del 04/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **8866715**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ HERNANDEZ MARTIN EMILIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Cartagena de indias, 11 de Septiembre de 2025

SEÑORES
EPA CARTAGENA
Ciudad

Respetados señores:

Por medio de este documento la **CORPORACION YENSHA ONG** en adelante el "PROPONENTE" suscribo el Compromiso de transparencia con el EPA CARTAGENA en los siguientes términos.

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente del EPA CARTAGENA para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:
(a) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de Concurso de méritos o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.

(b) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

(c) Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto del proceso, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

(d) Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán el proceso que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar

sobornos o cualquier halago a los funcionarios del EPA CARTAGENA ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato que se suscribirá de ser Adjudicatario.

(e)Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el concurso de méritos, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto del presente proceso o la fijación de los términos de la Propuesta.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por las o la suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, el EPA CARTAGENA pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

MARTIN EMILIO GOMEZ HERNANDEZ
Representante legal

Cartagena 11 de Septiembre de 2025

DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS

PROPONENTE: CORPORACION YENSHA ONG

Declaro bajo la gravedad de juramento, comprometiendo mi responsabilidad Personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que represento, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que represento.

Entidad Contratante	Número del Contrato	Objeto del Contrato	Fecha del Contrato	Valor del Contrato	Multa	Sanción	Fecha	Valor de la Multa y/o Sanción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MARTIN EMILIO GOMEZ HERNANDEZ
Representante legal

NIT 901.068.346-4
Contáctenos
Dir. Recreo sector los Abetos Mnz E lote 16
Cel. 3504804707
E-mail. Corporacionyensha709@gmail.com www.corporacionyensha

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8866715 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2025 01:28 PM

Código Verificación: **BMZD257PE4**

Válida hasta: **02/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC